

B. Excluidos.

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5. 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 11 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro de Aristogui. 5.033-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos:

- 1.ª D.ª María de los Angeles Gorgojo Cadierno.
- 2.ª D.ª Ana Mary Lopategui Eguiguren.
- 3.ª D.ª María de los Angeles Ramos Cardoqui.
- 4.ª D.ª María Victoria Arteche García, y
- 5.ª D.ª María Victoria Larrondo Celaya.

B. Excluidos:

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5. 2. del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 11 de julio de 1972.—El Presidente, Pedro de Aristogui. 5.032-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente al concurso en tramitación para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 10 de julio actual, adoptó acuerdo con relación al concurso en tramitación para proveer en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos, aprobando la lista de admitidos y excluidos al citado concurso, declarando:

Admitidos

- D. Luis Bellido González.
D. Antonio Casalins Velasco.
D. Carlos Martínez Pozo.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente lista de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el periódico oficial indicado.

Almería, 14 de julio de 1972.—El Alcalde Presidente.—5.121 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a las oposiciones convocadas para la provisión de trece plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Secretaría.

El Tribunal que ha juzgado la oposición celebrada para la provisión de trece plazas vacantes de Oficiales Técnico-Administrativos del Escalafón de Secretaría, ha acordado proponer a la Corporación el nombramiento de los siguientes opositores, los cuales han obtenido la puntuación que a continuación se indica:

Puntos

| | |
|--|-------|
| 1.º D. Gustavo Palazón Villa | 22,00 |
| 2.º D. Eduardo Juanco Azcarate | 21,25 |
| 3.º D. Agustín Arzua Arrugaeta | 18,50 |
| 4.º D. Feliciano Mijangos Fontecha | 17,75 |

Bilbao, 7 de julio de 1972. El Secretario del Tribunal. 4.975 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso-selección restringido convocado para la provisión de una plaza de Suboficial, tres de Sargento y ocho de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-selección restringido convocado para la provisión de una plaza de Suboficial, tres de Sargento y ocho de Cabo de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento:

Para la plaza de Suboficial

1. D. Luis Ayala Mendieta.
2. D. Bernardino Borica Urrutia.
3. D. Joaquín Bulanda Alcalde.
4. D. Miguel Angel Cortazar Ibarguchi.
5. D. Juan Ramón Cundín Gil.
6. D. Francisco Dieguez Olaechea
7. D. Jesús Lamana Herrera.
8. D. José María López Arrillaga.
9. D. Casildo Marlinez Vicente.

Para las tres plazas de Sargento

1. D. Bernardino Alonso Cornejo.
2. D. Francisco Aróstegui Bilbao.
3. D. Jaime Beraza Salazar.
4. D. Juan Carlos Berioiz.
5. D. Faustino Espiga Aguirreburualde.
6. D. Cecilio Gaviña Longarán.
7. D. José María González de Audicana y Agultre.
8. D. Luis López Arrillaga.
9. D. Mariano López Gutiérrez.
10. D. Faustino López Rasines.
11. D. Gregorio Marín Varas.
12. D. Julio de Mingo de Pedro.
13. D. Joaquín Muriel Tapia.
14. D. Antonio Ocerin Segarduy.
15. D. Félix Orive Quincoces.
16. D. Epigenio Rodríguez del Hoyo.
17. D. José María Salvador Adán
18. D. Fructuoso San Ginés Mendizabal.
19. D. Germán Uriz Elia.

Para las ocho plazas de Cabo

1. D. Eugenio Alcalde Medina.
2. D. Juan Alonso Quiñoa.
3. D. Herminio Felipe Alvarez Sancho.
4. D. Ciríaco Amador Arizpeleta.
5. D. Genaro Amestoi Fernández.
6. D. Julio Angulo Vallejo
7. D. Julián Aparicio Melchor.
8. D. Esteban Arcilla González.
9. D. Julio Aydillo Carcedo.
10. D. Martín Aydillo Carcedo.
11. D. Raimundo Azcona Saiz.
12. D. Benigno Bartolomé Carcedo.
13. D. Francisco Barreiro Varela.
14. D. Ricardo Blanco Riaño.
15. D. Evaristo Bombín San José.
16. D. José Cardaño Alonso.
17. D. Segundo Cortazar Saiz.
18. D. Ricardo Costa Siaba.
19. D. José Curros Fernández.
20. D. José Díaz de Eguiluz Vallejo.
21. D. Crisanto Elorza Gorriti.
22. D. Celedonio Eneriz Macho.
23. D. Juan Antonio Fano Begoña.
24. D. Raimundo Fernández Carcedo.
25. D. Pedro Fernández Díaz.
26. D. Ramón Fernández Martínez.
27. D. Ramón Fernández Menéndez.
28. D. Venancio Fernández Soto.
29. D. Vitorino Ganuza Díaz de Rada.
30. D. Donato García Amilibia.
31. D. Bartolomé García Cabrera.
32. D. Clemente García Ovejero.
33. D. Tomás Gil Gil.
34. D. César González Moral.
35. D. Francisco Gutiérrez Muñoz.
36. D. Raimundo Hernández Rocio.